

RESERVADO

REPUBLICA DE CHILE  
Dirección de Inteligencia Nacional

EJEM. Nº 1 HOJA Nº 1

DINA (R) Nº B.I. 100/82

OBJ.: Remite informe solicitado.

REF.: Oficio RR.EE. (SECREDER)  
(R) Nº 61 de 31-III-1977.-

SANTIAGO, 13 de ABRIL de 1977

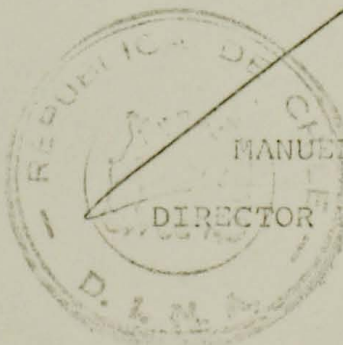
DEL : DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL

AL : MINISTERIO DE RR.EE. (SECREDER)

PRESENTE.-

- 1.- En conformidad a lo solicitado en el documento de la "Referencia", en la que se pide informes sobre ELGUETA PINTO MARTIN, se comunica a ese Ministerio de RR.EE. (SECREDER), que en esta Dirección de Inteligencia Nacional, no existen antecedentes de la mencionada persona.
- 2.- La única referencia que existe sobre ELGUETA PINTO MARTIN, es la publicación en la prensa del día Martes 15 de Julio de 1975 y en la cual se señala que fué muerto junto con otros extremistas en Argentina.
- 3.- Acercarse a la madre de un presunto detenido o supuesto desaparecido, es una clásica maniobra usada por el comunismo cuyos agentes se hacen pasar por funcionarios de Investigaciones con el objeto de crear confusión, desconcierto y problemas al país.
- 4.- La Sra. YOLANDA PINTO DE ELGUETA debe individualizar a los agentes y dar sus nombres y proporcionar otros antecedentes al respecto, ya que si efectivamente los recibió en su domicilio debió exigirles se identificaran.
- 5.- Conocimiento de US. y fines consiguientes.

Saluda a US.



MANUEL CONTRERAS SEPULVEDA  
CORONEL  
DIRECTOR DE INTELIGENCIA NACIONAL